
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000012

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0075/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROBUS MODELO [REDACTED] DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:			
					DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA			
			1	SERVICIO	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	NO APLICA	\$ 15.00	\$ 15.00
					DOS CAMBIOS DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 10.00	\$ 20.00
					ENGRASE GENERAL		\$ 10.00	\$ 10.00
					DOS CAMBIOS DE FRICCIONES DE FRENOS TRASEROS		\$ 20.00	\$ 40.00
					DOS RECTIFICADOS DE TAMBORES TRASEROS DE FRENOS		\$ 15.00	\$ 30.00
					DOS CAMBIOS DE RETENEDORES DE BUFA DELANTERAS		\$ 20.00	\$ 40.00
					DOS CAMBIOS DE RETENEDORES DE BUFA TRASERAS		\$ 20.00	\$ 40.00
					DOS CAMBIOS DE RETENEDORES DE EJE TRASERO		\$ 20.00	\$ 40.00
					DOS CAMBIOS DE CAJA DE VELOCIDADES		\$ 30.00	\$ 60.00
					REACONDICIONAR CAJA DE VELOCIDADES (INCLUYE CAMBIO DE KIT DE SINCRONIZADORES, CAMBIO DE SELLO DE COLA DE CAJA, CAMBIO DE SELLO DE EJE DE MANDO)		\$ 250.00	\$ 250.00
					SUB TOTAL DE MANO DE OBRA		\$	545.00
					DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y LUBRICANTES			
1	78180000	54302	4	UNIDAD	GRASAS PARA BALEROS DE BUFA DELANTERA Y TRASERA	SUPER - USA	\$ 6.00	\$ 24.00
			2	UNIDAD	SILICON GRIS	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 11.00
			1	GALÓN	GALÓN DE ACEITE DE CAJA	VALVOLINE - USA	\$ 32.00	\$ 32.00
					SUB TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES		\$	67.00
					DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS			
			1	JUEGO	JUEGO DE PASTILLAS	HOKAIDO / KASHIMA - JAPÓN	\$ 44.77	\$ 44.77
			2	UNIDAD	DISCO DE FRENOS DELANTEROS	HOKAIDO / KASHIMA - JAPÓN	\$ 112.00	\$ 224.00
			2	JUEGOS	FRICCIONES DE FRENOS TRASERAS	HOKAIDO / KASHIMA - JAPÓN	\$ 111.00	\$ 222.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE BUFA DELANTERA	PAYEN - JAPÓN	\$ 10.00	\$ 20.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE BUFA TRASERA	PAYEN - JAPÓN	\$ 10.00	\$ 20.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE EJE TRASERO	PAYEN - JAPÓN	\$ 10.00	\$ 20.00
			1	UNIDAD	CABLE DE CONTROL DE VELOCIDADES # 1	NO ESPECIFICA	\$ 94.00	\$ 94.00
			1	UNIDAD	CABLE DE CONTROL DE VELOCIDADES # 2	NO ESPECIFICA	\$ 95.00	\$ 95.00
			1	JUEGO	SINCRONIZADORES DE CAJA DE VELOCIDADES (1,2,3,4 Y 5 VELOCIDADES)	JM-TAIWAN	\$ 275.00	\$ 275.00
			1	UNIDAD	SELLO DE COLA DE CAJA	PAYEN - JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
			1	UNIDAD	SELLO DE EJE DE MANDO	PAYEN - JAPÓN	\$ 7.80	\$ 7.80
					SUB TOTAL DE REPUESTOS		\$	1,029.07
					GARANTÍA: EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR TRES MESES			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,641.07

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO 07/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, CON EL FIN DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PRSONAL, QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0079/2020 (19-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0075/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE TALLER ESPAÑA UBICADAS EN 25 CALLE ORIENTE AV ESPAÑA, BARRIO SAN MIGUELITO #1406, SAN SALVADOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vp. Bo. DIRECTOR DACI 	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: LS